

EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y bienestar de los pueblos; no escusa medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a las necesidades de la provincia; y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no se solidariza de los artículos que se publican con la firma de iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos o comunicaciones que se nos envían, aunque no se publiquen.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política interior, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad, y de la industria. Todos los errores, todas las abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vaguen de donde vinieren, serán combatidos razonada y enérgicamente.

Subscripciones.
En Granada, un mes..... 175 pesetas.
El resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. de África, un trimestre (pago anticipado)..... 500 pesetas.
En las posesiones españolas del O. de África, un semestre (pago anticipado)..... 1000 pesetas.
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)..... 2000 pesetas.

Director y Propietario
Luis Seco de Lucena
OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 19.

Insertiones.
Anuncio.—10 céntimos de peseta línea en la 1.ª plana.—25 céntimos en la 2.ª.—50 céntimos después de los primeros días.—Los anuncios oficiales y de efectos públicos pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en la 2.ª, 3 en la 3.ª y 3 en la 4.ª.
Esquelas mortuorias.—1.ª PLANA. A una columna, 25 pías. A dos, 50. A tres, 75. A cuatro, 100. A cinco, 125. A seis, 150. A siete, 175. A ocho, 200. A nueve, 225. A diez, 250. A once, 275. A doce, 300. A trece, 325. A catorce, 350. A quince, 375. A dieciséis, 400. A diecisiete, 425. A dieciocho, 450. A diecinueve, 475. A veinte, 500.
Comunicación.—De 2 a 100 pesetas línea a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XXVI Primera edición del Viernes 15 de Abril de 1904. Núm. 13 196

Buenos libros casi de balde

Precios especiales exclusivamente para los suscriptores de EL DEFENSOR DE GRANADA.
Arte de llegar a viejo.—70 céntimos.
Secretos de la prestidigitación.—70 céntimos.
El libro de las madres.—70 céntimos.

Nra. Sra. del Rosario

Fábrica de cementos y cal hidráulica
Marca «El Roble»
Portland 1.º, 350 pías. saco de 50 kilos y 66 pías. tonelada.—Portland 2.º, 275 pías. saco y 50 pías. tonelada.—Cal hidráulica, 250 pías. saco y 45 pías. tonelada.—Hay clases superiores.—Precios sin envases.
Depósito Alhóndiga 39
junto a la posada del Sol
Tomás García Ruiz.—Granada.
Se facilitan muestras gratis.

Corbatas y bastones

de las más elegantes, última novedad se han recibido en
EL BUEN TONO.—Zacatín, 12.

Sueños y realidades

Una de esas hermosas, apacibles e incomparables noches en que la naturaleza engalana los campos con sus flores primaverales y el ambiente se perfuma con delicados aromas, paseábase por los alrededores de este mi querido pueblo, solo y sin dirección fija. Llegué recreado dulcemente por entre medio de árboles a una pequeña altura, en la que sin darme cuenta me senté sugestionado gratamente por el bello panorama que a mi vista se presentó.

Desde Málaga.

Enfermo.—Pintores malagueños.—El atentado.—La ópera.
Continúa enfermo nuestro venerable y sabio prelado don Juan Muñoz Herrera.

La tormenta de ayer

A las once de la mañana se desencadenó sobre la ciudad una imponente tormenta, que por fortuna fué de escasa duración.

Personal

Magistrado.—Se han concedido veinte días de licencia al magistrado de esta Audiencia, don Angel Estrada y Velasco.
Juez municipal.—Se ha posesionado del cargo el juez municipal suplente de Comates, don Miguel Marín Hurtado.

Subastas

Se ha verificado en Castillejar, bajo el tipo de 22.119 pesetas, la subasta,

Granada

13 Abril 1904.

Marmolista.

Tristes obras produce el marmolista. Negros lápidas salen de su mano, aunque en la producción del artesano brilla el radiante número del artista.

La venida del Rey.

El nuevo arquitecto provincial, señor Wilhelm, ha hecho un proyecto para la iluminación que la Diputación ha de colocar en su edificio con motivo de la venida del Rey.

Libros

Anuario de la Unión Universal de periodistas.
Acaba de publicarse el interesante Anuario de la Unión Universal de periodistas.

Miscelánea.

Donativo. El distinguido escritor y cronista oficial de la provincia D. Francisco de P. Valladar regalará para que se distribuyan como premios a los alumnos de las escuelas municipales en la fiesta infantil que ha de celebrarse el Corpus cincuenta ejemplares de su obra Descripción del reino y ciudad de Granada, que ha editado lujosamente una casa de Barcelona.

La tormenta de ayer

A las once de la mañana se desencadenó sobre la ciudad una imponente tormenta, que por fortuna fué de escasa duración.

Personal

Magistrado.—Se han concedido veinte días de licencia al magistrado de esta Audiencia, don Angel Estrada y Velasco.
Juez municipal.—Se ha posesionado del cargo el juez municipal suplente de Comates, don Miguel Marín Hurtado.

Subastas

Se ha verificado en Castillejar, bajo el tipo de 22.119 pesetas, la subasta,

Un alcalde que protesta.

Habiendo llegado a conocimiento del alcalde de Nigüelas que se están haciendo gestiones para que este pueblo forme agrupación con Restábal, en la próxima combinación de partidos médicos, dicha autoridad se ha ido en queja a la superioridad exponiendo las razones siguientes: primera, que siempre ha sido Nigüelas anejo de Dúrcal; por no mediar más que kilómetro y medio de distancia de buen camino entre un pueblo y otro, por cuya circunstancia se hace el servicio médico con gran facilidad y prontitud; segunda, que Restábal siempre ha sido anejo de Pinos, y no reúne condiciones para centro de agrupación, no solo por la exiguidad de su vecindario, sino por su situación topográfica, pues se encuentra distanciado de Nigüelas, unos once kilómetros, con dos ríos de p-r medio, y para un caso de urgencia, en tiempos lluviosos, se hace casi imposible la asistencia facultativa.

Instrucción pública.

La Junta provincial.—Para los estudiantes.—Resolución de una consulta.—Pidiendo una certificación.
Anteayer se reunió la Junta provincial, presidida por el Gobernador, Sr. Contreras Carmona, y asistieron la señora de Barajas y los Sres. Pérez Rodríguez, Caro Rialto, Benita Arista, Cámara, Segura, Martín Adams y el secretario, señor Aguilera.

La placeta de los Rosales.

Hemos recibido una carta en la que varios vecinos de la placeta de los Rosales se quejan de la absoluta falta de condiciones higiénicas de aquellas casas. Carecen estas de darros, y con tal motivo los vecinos se ven en la necesidad de arrojar las suciedades a la placeta, en la cual se forma un depósito mal oliente e infecto, que amenaza la salud de aquellos.

Personal

Magistrado.—Se han concedido veinte días de licencia al magistrado de esta Audiencia, don Angel Estrada y Velasco.
Juez municipal.—Se ha posesionado del cargo el juez municipal suplente de Comates, don Miguel Marín Hurtado.

Subastas

Se ha verificado en Castillejar, bajo el tipo de 22.119 pesetas, la subasta,

Un alcalde que protesta.

Habiendo llegado a conocimiento del alcalde de Nigüelas que se están haciendo gestiones para que este pueblo forme agrupación con Restábal, en la próxima combinación de partidos médicos, dicha autoridad se ha ido en queja a la superioridad exponiendo las razones siguientes: primera, que siempre ha sido Nigüelas anejo de Dúrcal; por no mediar más que kilómetro y medio de distancia de buen camino entre un pueblo y otro, por cuya circunstancia se hace el servicio médico con gran facilidad y prontitud; segunda, que Restábal siempre ha sido anejo de Pinos, y no reúne condiciones para centro de agrupación, no solo por la exiguidad de su vecindario, sino por su situación topográfica, pues se encuentra distanciado de Nigüelas, unos once kilómetros, con dos ríos de p-r medio, y para un caso de urgencia, en tiempos lluviosos, se hace casi imposible la asistencia facultativa.

Instrucción pública.

La Junta provincial.—Para los estudiantes.—Resolución de una consulta.—Pidiendo una certificación.
Anteayer se reunió la Junta provincial, presidida por el Gobernador, Sr. Contreras Carmona, y asistieron la señora de Barajas y los Sres. Pérez Rodríguez, Caro Rialto, Benita Arista, Cámara, Segura, Martín Adams y el secretario, señor Aguilera.

La placeta de los Rosales.

Hemos recibido una carta en la que varios vecinos de la placeta de los Rosales se quejan de la absoluta falta de condiciones higiénicas de aquellas casas. Carecen estas de darros, y con tal motivo los vecinos se ven en la necesidad de arrojar las suciedades a la placeta, en la cual se forma un depósito mal oliente e infecto, que amenaza la salud de aquellos.

Personal

Magistrado.—Se han concedido veinte días de licencia al magistrado de esta Audiencia, don Angel Estrada y Velasco.
Juez municipal.—Se ha posesionado del cargo el juez municipal suplente de Comates, don Miguel Marín Hurtado.

Subastas

Se ha verificado en Castillejar, bajo el tipo de 22.119 pesetas, la subasta,

Un alcalde que protesta.

Habiendo llegado a conocimiento del alcalde de Nigüelas que se están haciendo gestiones para que este pueblo forme agrupación con Restábal, en la próxima combinación de partidos médicos, dicha autoridad se ha ido en queja a la superioridad exponiendo las razones siguientes: primera, que siempre ha sido Nigüelas anejo de Dúrcal; por no mediar más que kilómetro y medio de distancia de buen camino entre un pueblo y otro, por cuya circunstancia se hace el servicio médico con gran facilidad y prontitud; segunda, que Restábal siempre ha sido anejo de Pinos, y no reúne condiciones para centro de agrupación, no solo por la exiguidad de su vecindario, sino por su situación topográfica, pues se encuentra distanciado de Nigüelas, unos once kilómetros, con dos ríos de p-r medio, y para un caso de urgencia, en tiempos lluviosos, se hace casi imposible la asistencia facultativa.

Instrucción pública.

La Junta provincial.—Para los estudiantes.—Resolución de una consulta.—Pidiendo una certificación.
Anteayer se reunió la Junta provincial, presidida por el Gobernador, Sr. Contreras Carmona, y asistieron la señora de Barajas y los Sres. Pérez Rodríguez, Caro Rialto, Benita Arista, Cámara, Segura, Martín Adams y el secretario, señor Aguilera.

La placeta de los Rosales.

Hemos recibido una carta en la que varios vecinos de la placeta de los Rosales se quejan de la absoluta falta de condiciones higiénicas de aquellas casas. Carecen estas de darros, y con tal motivo los vecinos se ven en la necesidad de arrojar las suciedades a la placeta, en la cual se forma un depósito mal oliente e infecto, que amenaza la salud de aquellos.

Personal

Magistrado.—Se han concedido veinte días de licencia al magistrado de esta Audiencia, don Angel Estrada y Velasco.
Juez municipal.—Se ha posesionado del cargo el juez municipal suplente de Comates, don Miguel Marín Hurtado.

Subastas

Se ha verificado en Castillejar, bajo el tipo de 22.119 pesetas, la subasta,

Un alcalde que protesta.

Habiendo llegado a conocimiento del alcalde de Nigüelas que se están haciendo gestiones para que este pueblo forme agrupación con Restábal, en la próxima combinación de partidos médicos, dicha autoridad se ha ido en queja a la superioridad exponiendo las razones siguientes: primera, que siempre ha sido Nigüelas anejo de Dúrcal; por no mediar más que kilómetro y medio de distancia de buen camino entre un pueblo y otro, por cuya circunstancia se hace el servicio médico con gran facilidad y prontitud; segunda, que Restábal siempre ha sido anejo de Pinos, y no reúne condiciones para centro de agrupación, no solo por la exiguidad de su vecindario, sino por su situación topográfica, pues se encuentra distanciado de Nigüelas, unos once kilómetros, con dos ríos de p-r medio, y para un caso de urgencia, en tiempos lluviosos, se hace casi imposible la asistencia facultativa.

Instrucción pública.

La Junta provincial.—Para los estudiantes.—Resolución de una consulta.—Pidiendo una certificación.
Anteayer se reunió la Junta provincial, presidida por el Gobernador, Sr. Contreras Carmona, y asistieron la señora de Barajas y los Sres. Pérez Rodríguez, Caro Rialto, Benita Arista, Cámara, Segura, Martín Adams y el secretario, señor Aguilera.

La placeta de los Rosales.

Hemos recibido una carta en la que varios vecinos de la placeta de los Rosales se quejan de la absoluta falta de condiciones higiénicas de aquellas casas. Carecen estas de darros, y con tal motivo los vecinos se ven en la necesidad de arrojar las suciedades a la placeta, en la cual se forma un depósito mal oliente e infecto, que amenaza la salud de aquellos.

Personal

Magistrado.—Se han concedido veinte días de licencia al magistrado de esta Audiencia, don Angel Estrada y Velasco.
Juez municipal.—Se ha posesionado del cargo el juez municipal suplente de Comates, don Miguel Marín Hurtado.

Subastas

Se ha verificado en Castillejar, bajo el tipo de 22.119 pesetas, la subasta,

Circular. El Gobernador civil ha dictado una circular por la que se le conceden un plazo de ocho días a los Ayuntamientos de esta provincia para que ingresen el contingente provincial correspondiente al primer trimestre del año actual.

Los trabajos de "La Asturiana". Continúan llamando la atención de los inteligentes y del público en general los notables trabajos en zinc de los hábiles operarios de la Real Compañía Asturiana de Minas, cada vez más solicitados por los constructores de obras.

En la actualidad, entre los numerosos encargos que están haciendo, descuella la techumbre de las casas que el Sr. Rodríguez Acosta tiene en la Gran Vía que resultará de una solidez a toda prueba y al mismo tiempo de gran ligereza y elegancia, y el mirador de la del Sr. Valverde en la de Recogidas.

También es notable por la perfección del trabajo, la balaustrada del nuevo balcón del Ayuntamiento, ante cuya obra ha habido estos días muchos curiosos. Esta balaustrada produce completamente el efecto de piedra torneada, resolviendo, por su poco peso, el problema, que parecía insuperable, de decorar el edificio con un balcón monumental que la poca solidez del muro no habría podido resistir, a lo ser en esta forma.

Los artifices de La Asturiana hacen en este orden de trabajos verdaderas maravillas, moldeando el zinc como si fuese escayola y labrando en aquel metal toda clase de relieves, grecas y adornos, de los que hay notabilísimas muestras en sus talleres de la calle de Navas.

El cultivo del algodón. La Escuela provincial de Agricultura (Granja experimental) de Huesca reparte gratuitamente semillas de algodón a los labradores que lo solicitan, a fin de que pueda practicarse la siembra durante la primavera.

El azúcar

Producción universal. Durante los últimos cinco años, la producción universal de azúcar ha aumentado desde 3.000.000 de toneladas, a que llegó en 1899, a 4.000.000 a que asciende en la actualidad. En dicho año, la de caña representaba el 35 por 100 del azúcar producido, y luego la producción ha subido al 42 por 100, llegando por primera vez en medio siglo a tener mayor incremento que el del azúcar de remolacha.

Table with 4 columns: Años, Caña, Remolacha, Total. Rows for years 1903-04 to 1900-01.

Las cifras correspondientes a la última zafra de 1903-04, indican la cantidad en que la producción se calculó al empezar la zafra, sin una base firme para el cálculo, y están sujetas, por tanto, a oscilaciones. La mayor cosecha de azúcar caña que se obtuvo antes de 1899, fué la de 1894-95, de 3.530.000 toneladas, recogida poco antes de amenazar la guerra de Cuba, isla que resulta el principal país productor de ese artículo, pudiendo asegurarse que dicha guerra fué la causa de que la producción no llegara en ninguno de los tres años siguientes a 3.000.000 de toneladas.

La producción universal de azúcar de remolacha, llegó a su máximo en 1901-02. Desde, entonces la cosecha ha disminuido constantemente, pero la de este año es mayor que la de 1899.

El azúcar ofrece la particularidad de que el de remolacha es casi producto exclusivo de los grandes continentes, y el de caña procede en su mayor parte de las islas: Cuba y Java produjeron el año último muy cerca de la mitad, y el resto se saca, principalmente, de Haway, Puerto Rico, las Antillas menores y las Filipinas, contribuyendo, en menor escala, las islas de Mauricio, Reunión y Fiji, que suelen producir, en junto, el 5 por 100 de la cosecha total.

Médicos titulares. El día 10 del actual quedó constituida la Junta del partido de Iznalloz, según previene la reciente circular del Patronato y Asociación.

Asistieron los doctores D. Antonio Peñalver, subdelegado de medicina y titular de Iznalloz; D. Diego Varela Pontes, de Colomera; D. Francisco Galvez Durán, de Moreda y Piñar; D. José Casares, de Melcín; D. José Hernández Carrillo, de Campotéjar; D. Nicolás Baena, de Guadabartuna y Torre Cardela; D. José M. Escrivano, de Montegiclar; y D. Francisco Peña, de Montillana; excusándose por enfermedad, pero representado, por otro compañero, D. Manuel Jiménez, de Diezma y Darro.

Se adoptaron los acuerdos siguientes: 1.º Nombrar la Junta, que quedó designada en esta forma: Presidente, D. Antonio Peñalver; Vocales, don Francisco Galvez Durán y D. Diego Varela Pontes, y Secretario, D. José María Escrivano.

2.º Nombrar representante ante la Provincial, para la sesión del 17, a don Diego Varela Pontes, portador de cuotas y expedientes.

3.º Adherirse telegráficamente a la Junta Central de Ibaró y a la del Patonato.

Terminados estos actos, se reunieron en las primeras horas de la noche en un local preparado al efecto, en donde celebraron un banquete, en el que sirvió la acreditada fonda de la estación de Moreda.

Terminado éste, partieron los colegas, para sus respectivos distritos.

Vacantes

Está vacante en el regimiento cazadores de Farnesio, 5.º de caballería, una plaza de maestro sillerero guarnicionero de segunda clase, dotada con el sueldo anual de 1.000 pesetas, derechos pasivos y otros.

Las solicitudes, que serán documentadas, estarán antes del 10 del próximo mes de Mayo en poder del primer jefe del expresado regimiento residente en Valladolid, después de cuya fecha empezará la clasificación de los aspirantes.

La bacera. A causa de la escasez de alimentos para los ganados que durante el invierno ha reinado, se teme que se desarrolle durante la primavera una de las enfermedades que más estragos causan en la riqueza pecuaria: la «bacera».

Según un periódico profesional, muchos ganaderos se preparan a inocular sus rebaños, para esquivar el peligro que los amenaza.

La Guardia civil

La del puesto de Albuñol ha ocupado una escopeta, por carecer de licencia para su uso al guarda particular jurado José Rodríguez Estévez.

El radium y la Biblia. Nadie se imaginaria que en el capítulo primero del Génesis se habla del radium. Y, sin embargo, un periódico tan grave como la Saturday Review, de Londres, ha hecho esa importante descubrimiento, y cita en su apoyo el siguiente párrafo de una obra de Pluonock, publicada en 1834:

«Moisés dijo que la luz fué creada el primer día, y el sol y la luna no fueron creados hasta el día tercero. Como en la actualidad no tenemos más luz que la procedente de los cuerpos celestes, hay que convenir en que la luz del primer día tenía caracteres diferentes de los de la solar. Durante la formación inicial de nuestro planeta, éste debía poseer luz inherente a su constitución, etc.»

¿Qué razón hay para que esa luz lo fuera el radium? Desde luego es necesario reconocer que Moisés presintió la radioactividad de la materia.

Y proclamar una vez más aquello de Nihil novum sub sol.

Noticias militares.

Ascensos e ingresos. Luto en los militares. El relevo. Se ha concedido el empleo superior inmediato al primer teniente de la Guardia civil Sr. Calderón, y han ingresado en dicho cuerpo los segundos tenientes de infantería señores Almoguera, Cabanas y Vidal.

El capitán general de Andalucía ha enviado un telegrama al Gobernador militar de esta plaza, participando que los generales, jefes, oficiales y asimilados llevarán un brazal de crepón negro en el brazo izquierdo con motivo del fallecimiento de la reina Isabel II.

El Excmo. Sr. General Gobernador de la plaza, se ha servido disponer que desde hoy se haga el relevo de las plazas y cuarteles a las ocho de la mañana y se toque la retirada a las nueve de la noche.

Billetes reducidos. Con motivo de la feria de Jerez, la Compañía de los Andaluces ha establecido billetes de ida y vuelta a los siguientes precios: Desde Granada en primera, 43'75 pesetas; en segunda, 33'25 y en tercera, 22'75.

La vía se hará por los trenes ordinarios que tengan enlace para continuar a Jerez durante los días del 23 del actual al 7 de Mayo inclusive. Y el regreso por los mismos trenes del 30 del actual al 9 de Mayo.

Obras públicas.

Es adistista. La Dirección general de Obras públicas ha ordenado a las jefaturas formen una bien depurada estadística de las carreteras provinciales y caminos vecinales que existan en sus respectivas provincias, y que las Diputaciones y Ayuntamientos presten toda clase de facilidades a la jefatura para el mejor desempeño del referido servicio.

En la Casa de Socorro. Han sido curados en este establecimiento: José Zapata González, de varias quemaduras de segundo grado en la cara dorsal de la mano izquierda y de primer grado en la de la mano derecha.

Juan Antonio Barrera Romérez, de una herida en el pié derecho. Manuel González Estévez, de una herida en la mano izquierda. Personal de guardia en el día de hoy: De guardia entera los médicos don Rafael Jofré, D. Alberto Moreno y el practicante D. Miguel Sánchez Olmedo.

De media guardia los médicos don Manuel Arenas, D. Juan Casenave, D. Juan Jiménez Cirre y el practicante D. José Chastang.

Viajeros.

Han llegado a esta capital, hospedándose en el hotel París: D. Manuel Muro, D. José Beas, D. José Barceló, Mr. V. Rabarot, D. José Figueras Soler, D. Eduardo de Rocha Pinto y familia, Mr. E. C. Schan y señora, Mr. J. B. Rennes y familia, Mr. L. Foxe y señora, Mr. Edoard Pepin, Mr. Marvies, Mr. Juinard, Mr. Paul Lacman y señora, y monsieur Sanz Solven, señora e hija.

—En el Nuevo Oriente: D. Viriato Tobares y señora, D. Tomás Marin, D. Francisco Tortosa, D. Juan García, D. Valentín Blanco y don Joaquín Murga.

—En el hotel Victoria: D. José M. de Monasterio, D. Luis Flaquer, D. Federico Peramos Illescas, D. Sebastián Martín, D. Domingo Carafont, Mr. Carlo Neystian y Mr. Broum y señora.

—En el hotel Alameda: D. Lázaro Ballesteros e hija, D. Felipe Barrón, D. José Díaz Benjumea, Mr. Bruno Dietel, D. Manuel Faxeira Gómez, D. Francisco Montes Sierra, excelentísimo Sr. Conde de Campillo, don Luis V. López, Mr. E. Charle, monsieur Wun Donald y Mr. Gerome Paul.

Ingreso en el Cuerpo de Escribanos.—Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha publicado un real orden referente al ingreso en el Cuerpo de Escribanos de los que han servido el cargo en concepto de interinos y habilitados.

Los modernos procedimientos de curación empleados por el especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos D. Alfredo Gallego, producen siempre buenos resultados, por estar basados en los últimos adelantos científicos de sordera, tisis laríngea y lupus, consideradas generalmente incurables, no lo son tratados por este reputado médico, el que ha conseguido dedicándose 30 años al estudio de la especialidad, dominarlas por completo. Un descubrimiento verdaderamente maravilloso pone en práctica para corregir la nariz chata, aplastada ó remangada, sin hemorragia y sin dolor apenas, por medio de inyecciones hipodérmicas de una especie de tejido celular artificial y un masaje apropiado, modela la nariz humana como si fuera de cera, dándole forma conveniente, quedando permanente el modelado que practica. Por análogo procedimiento corrige las deformidades de la cara con pérdida de tejidos producidos por traumatismos ó enfermedades. El ozono (fetidez de aliento) lo cura siempre. Consulta, San Bernardo, 18, duplicado, Madrid.

Movimiento penitenciario. Ha sido trasladado de Sevilla al Penal de esta capital el rematado José Fernández Bonilla.

De Murcia Vicente López Mateos. De Granada a Baza Antonio Romero Jiménez. De Granada a Utiyar Jerónimo Zurita Mortindas.

Se ha dispuesto que el soldado del regimiento de Córdoba Eduardo Benavente Pérez sea conducido a Málaga.

Reyerta. A las tres y media de la mañana de ayer riñeron en el paseo de los Tristes, el guarda particular jurado de las propiedades de la señora marquesa de Campotéjar, Rafael López Rodríguez y Juan Rodríguez Muñoz.

El primero con el cañón de la tercera causa a su adversario varias heridas graves en la cabeza que le fueron curadas en la Casa de Socorro, de donde fué trasladado en una camilla al hospital de San Juan de Dios.

El guarda ha sido detenido y conducido a la cárcel Audiencia, por el agente de orden público José Rodríguez García.

Ambos sujetos riñeron por antiguos resentimientos.

De utilidad indiscutible. Apenas habrá médico que no haya recetado en la mayor parte de las enfermedades del estómago e intestinos, el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, siendo ya tal su crédito, que la tomado puesto prominentemente en la terapéutica y se le prescribe como un agente poderoso, cuyos admirables resultados no se hacen esperar.

Mordidos por un perro. El día diez del actual un perro rabioso mordió en el pueblo de Itrabo a los niños Antonio Bustos Bustos, en un brazo; a Joaquín Contreras Alabarcos, en el pecho, y a Ricardo Alabarcos Ruiz, en una pierna.

Los niños mordidos han sido trasladados a esta capital, para someterlos al tratamiento antirábico.

Coqueluche, catarro, tos ferina y toda clase de tos de los niños, se cura radicalmente con el anticatarral Roselló.—Frasco una peseta. Depósito en Granada, Droguería de Doroteo Gonzalo.

Una solicitud. El licenciado en Medicina, don Ramón Carnero Torvarias ha solicitado del Gobernador civil se le nombre subdelegado del distrito de Baza.

Pídanse farmacias cuenta gotas para Licor Polo y para Agua Colonia Orive. Véndese 15 céntimos.

Licencias de armas. Se ha concedido licencia de uso de armas a D. Tomás Pardo Solu, de Cúllar Baza.

Casos y cosas Multas.—Al arresto.—Herido.—Reyerta. Por faltar a lo dispuesto en las ordenanzas municipales, impuso ayer la Alcaldía varias multas.

Han sido conducidos al arresto, Estuquío Sabio Jiménez y Vicente Gámez Torres.

Angel Segura Alcalá causó ayer una herida en la cabeza, que le fué curada en la Casa de Socorro, a José Burgos.

En la madrugada de ayer riñeron en el Pso de la Harina los hermanos Manuel y Francisco Alvarez Rodríguez, resultando este último con una herida en la cabeza causada con una piedra por su hermano.

Sociedades de Granada Hoy a las ocho de la noche se reunirá en el local de «La Obra», la comisión ejecutiva de la federación obrera granadina.

Guía de Granada

Contiene la descripción de la Provincia y la Capital, de sus edificios, comarcas, tradiciones y lugares notables, monumentos artísticos e históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc., etc.

Un volumen encuadernado en tela se vendió al precio de 2 pesetas en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, 8, pral.

A los que hagan pedidos de diez ejemplares en adelante, se les rebajará el 15 por 100.

Los pedidos deben dirigirse a D. Leticia Seco de Lucena, calle de Reyes Católicos, número 8.—GRANADA.

Se remite por correo certificado a los que envíen 2 pesetas y 50 céntimos.

Descubrimiento maravilloso para teñir el cabello ACEITE VEGETAL MEXICANO Sorprendente e inofensivo invento que deja el cabello en su color natural sin que pueda conocerse que está teñido. Se garantiza que no mancha, ni contiene nitrato. Su uso es igual a cualquier aceite ó pomada de tocador. Depósito para su venta, El Buen Tono, Granada.

Novedades En la SOMBRERERÍA MADRILEÑA, Reyes Católicos 8, se han recibido los últimos modelos para la presente temporada de la casa CHRISTYS de Londres.

Sombrereria Madrileña 8, Reyes Católicos, 8. (Frente al Café Colón.)

Mil pesetas al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. FIZ, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 3, Farmacia-Barcelona.

Café á diez céntimos. El conocido y acreditado almacenista en vinos y aguardientes, David González, acaba de abrir al público un nuevo establecimiento, con café á 10 céntimos en máquina moderna y de superior calidad y cervecera con aparatos de última novedad.

El establecimiento merece ser visitado por el gusto con que está montado, la limpieza y calidad de los géneros con que siempre se ha distinguido. David merece ser visitado 77, calle de Elvira, 77

Para instalaciones completas de tuberías de conducción de agua ó gas, véase la Real Compañía Asturiana (Navas, 22).

Necrología.

Han fallecido: En Madrid, el veterano actor, Sr. Sánchez de Castilla; en Santa Cruz de Tenerife, el general de división D. Blas Sánchez Abellán.

Sección religiosa.

Santos y liturgia de hoy Santas Basiliisa y Anastasia, mártires. Rezo y oficio de San Justino mártir. Rito doble. Color encarnado. Las visperas se dividen con el siguiente Santo Toribio de Lieja y se conmemora el antecedente.

Desde hoy toca la Oración de la tarde á las siete y cuarto.

Cultos para hoy Jubileo de las cuarenta horas. En la Iglesia de San Bernardo.—Se manifiesta á las siete y se oculta á las seis y media.

Misa cantada En la Catedral y Real Capilla, á las ocho y media. En S. Pedro á S. Francisco de Paula.

Misas de hora fija En el Sagrado Corazón hay Misa cada media hora desde las siete hasta las diez; en San Juan de Dios desde las seis á las diez y media, y en San Jerónimo desde las seis á las diez, también cada media hora y otra á las once.

De doce en Ntra. Sra. de las Angustias, S. Justo, la Magdalena, San Juan de Dios y San Bernardo.

Novenas En San Antón á las cinco, la de San Expedito. En San Pedro, á las cinco y media, la de San Francisco de Paula.

A la misma hora, la de la Divina Pastora en los Capuchinos. La de Ntra. Sra. del Sagrado Corazón de Jesús, en San Bernardo á las seis.

Setena En San Luis á las cinco, la del Santísimo Cristo de la Luz.

Rosario En la Catedral, San José y San Andrés, por la mañana; en las demás iglesias á la oración.

Visita y Corte de María Ntra. Sra. de la Asunción, en la Catedral.

Cartera del Clero. Canonía de vacante. En la Iglesia Catedral de Salamanca se halla vacante una canonía, para aspirar á la cual finiquita el plazo el día 1.º del próximo mes de Mayo. Tiene como cargas anejas: 1.º La de explicar, según la voluntad del Prelado, una cátedra alternativa en el Seminario sobre el Arte de bien decir y escribir en el idioma castellano. 2.º Dirigir, con arreglo á las instrucciones que diere el mismo Prelado, una publicación periódica; y 3.º Predi-

car al año dos sermones de Tabla. Además de los ejercicios ordinarios, deberán los opositores escribir en el plazo de dos horas un artículo de fondo sobre el tema que se les señale.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy. Sala de lo Criminal. Sección primera.—Juzgado de Albuñol.—Causa contra Antonio Gómez Ramos, por atentado.

—Secretario de Sala, Sr. Alonso. Juzgado de Loja.—Causa contra Juan José Gámir Pérez, por disparo.—Secretario de Sala, Sr. Alonso.

Sección segunda.—Juzgado del Salvador.—Causa contra Antonio Sánchez Chacón y tres más por lesiones.—Secretario de Sala, Sr. Valverde.

Juzgado del Salvador.—Causa contra Juan Muñoz Amador, por lesiones.—Secretario de Sala, Sr. Valverde.

Sección tercera.—Juzgado del Sagrario.—Incidente de declinatoria de jurisdicción en causa instruida contra don Leopoldo Espinosa, por el delito de injurias.—Abogado, Sr. Espinosa; procurador, Sr. Navarro; secretario de Sala, señor Serra.

Sentencias. Por la sección primera se han dictado las siguientes sentencias: Absolviendo á Francisco Cano Carrillo, en causa que le siguió el Juzgado de Loja por delito de disparo y lesiones.

Absolviendo á Nicolás Casares Lara, en causa que por esta instruyó el Juzgado de Orgiva.

Condenando á Francisco Arco López á un año, ocho meses y veintinueve días de prisión correccional, en causa que le siguió el Juzgado de Loja por el delito de disparo.

Y condenando á Antonio García Muniera á la pena de seis años y un día de prisión mayor en causa que por el delito de hurto le siguió el Juzgado del Campillo.

Entrada de causas. Ayer ingresaron en la Audiencia las siguientes causas: Sagrario.—Contra Antonio Barranco Gómez, por violación.

Campillo.—Contra Juan Bautista García Molina, por lesiones. Huéscar.—Contra José Ruiz Guirao, por hurto.

Recurso. Se han interpuesto recursos de casación en causas precedentes; una del Juzgado de Montefrío, seguida contra Antonio Mata Sánchez, por delito de disparo, y otra, que instruyó el Juzgado de Santafé contra Juan Ortega Martín y otro, por el delito de robo.

Por el Tribunal Supremo se ha declarado no haber lugar á los recursos de casación que interpuso D. Leopoldo Espinosa en cuatro causas que le fueron seguidas por el delito de injurias.

Vistas de ayer. En la Sección primera comparecieron ayer Francisco y Cirilo Ferrer, á quienes instruyó causa el Juzgado de Huéscar, por el delito de hurto.

Practicada la prueba, el Fiscal retiró la acusación de uno de los procesados, y la sostuvo en cuanto al otro, para el cual pidió la pena de un mes y un día de arresto mayor.

El defensor, Sr. Párama intere 4 que la pena fuera la de 125 pesetas de multa. En la Sección tercera se vio otra causa procedente del Juzgado del Sagrario, é instruida contra Angel Valenzuela López, por el delito de tentativa de violación.

El Fiscal sostuvo que en el hecho concurría la circunstancia agravante de nocturnidad, y pidió que se le impusiera la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor.

El Letrado defensor, Sr. Párama, intere la absolución, por entender que el hecho no era constitutivo de delito.

En la Sección segunda compareció Antonio Martínez Martín, acusado de un delito de atentado, cometido en un Juez municipal.

El Fiscal pidió que se le condenara á la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional, y 500 pesetas de multa.

También se vio otra causa seguida por el Juzgado de Iznalloz contra María Campos Muñoz y otra, sobre allanamiento de morada y lesiones.

El representante del Ministerio Fiscal, solicitó que se condenara al procesado á la pena de seis meses y un día de prisión correccional, y el defensor Sr. Martínez Moraleda, intereó la absolución.

Teatro.

Teatro de Isabel la Católica Segun anunciamos, ayerá continuación publicamos la lista de los señores inscriptos á palcos y plateas para la temporada de ópera del maestro Baratta:

D. Lisardo González, D. Francisco González Vázquez, D. Manuel Tegeiro, D. Emilio Dávila, D. Emilio Ortiz, D. Fernando López Domínguez, D. José Méndez Vellido, D. Joaquín Puigarcabó, D. L. Rico, D. Arturo Perales, D.ª Josefa García Valenzuela, D. Rafael Díaz Ródrí, D. Joaquín Guardiola, D. Luis Morales, D. José María Cuesta, D. Manuel López Carboneiro. Excmo. Sr. Gobernador civil, D. Luis Seco de Lucena, D. Mariano Contreras, D. Juan Echevarría, D. Joaquín Gómez, D. Ramón Bravo, D. Salvador Montoro, D. Emilio M. de Villena, D. Abelardo M. Contreras, señor marqués de Navasequilla, D. Enrique Gámir Colón, D. Emilio Moreno Rosales, D. José Jiménez Caballero, D. Salvador López Sagredo y D. Edoardo López del Hierro.

Nueva ópera. El maestro Charpentier ha producido una nueva (perra titulada «Louis», de la que la crítica hace generales elogios.

La obra, en cuanto á la misma se refiere, no es, según dice un crítico, la reintegración de los moldes viejos cedidos á una adaptación retrógrada y despiadada, ni la mascarilla de fetichismos anticlerales y convencional s disfrazados de novedad lírica. Es una obra sinceramente sentida y exteriorizada con sobriedad intensa.

Bajo el punto de vista literario, es al decir del referido crítico el drama de siempre; el drama de la virginidad, más que cédida, desvanecida: es el idilio de la crápula con sus sacudidas de un realismo que califican de «rebueltos» lo que encuentran más cómodo no admitirlos; es la espeluznante «carajada» de lo que sucede, que agita la confianza de los que «esperan que no suceda»; es la novela de la hija de Montmarire que se hace mujer de París; es la capitulación de la modestia, el sacrificio estéril de un alma más... es un chisporroteo de la gran valiente... una lenteja oscura é insignificante del gran plato de la primogenitura del placer voluble.

Drama sacro. Según escriben á La Correspondencia, en la Academia de Santa Cecilia, de Roma, el maestro Mancinelli ha dirigido la primera ejecución en aquella capital del drama sacro de su composición Isafas, partes, coro, órgano y orquesta, ejecutado ya y aplaudido en el extranjero.

Parece que el maestro está en tratos con dos renombrados empresarios de España para dar á conocer en el próximo Mayo su obra, en el Teatro Real de Madrid y en el de San Fernando de Sevilla.

Responsabilidad de los funcionarios. En la Gaceta se ha publicado el siguiente decreto sobre responsabilidad de los funcionarios públicos: Artículo 1.º Los funcionarios civiles del orden gubernativo ó administrativo, cualquiera que sea su clase y categoría, desde ministro de la Corona hasta agente de la autoridad, que en el ejercicio de sus cargos infrinjan con actos ó omisiones algún precepto cuya observancia les haya sido reclamada por escrito, quedarán obligados á resarcir al reclamante agraviado de los daños y perjuicios causados por tal infracción legal. Iguales responsabilidades serán exigibles á quienes ejerzan funciones en la administración municipal ó provincial, designados por el Gobierno, por ministerio de la ley ó por elección popular.

La acción para el rescancimiento quedará expedita en cualquier estado del asunto, desde que, no obstante la reclamación, se haya consumado la infracción legal por resolución firme definitiva ó de trámite, aunque no se hayan agotado los recursos admisibles.

Se entenderá que es firme una resolución cuando no quepa contra ella recurso alguno, aunque esto proceda de lo haberse interpuesto en tiempo los que la ley otorga.

Art. 2.º Del rescancimiento de dichos daños y perjuicios responderán, personal y principalmente, los culpables de la infracción lesiva y sus herederos.

El superior jerárquico que apruebe expresamente el acto ó la omisión ocasional de los daños y perjuicios, asumirá la responsabilidad exonerando á los inferiores; mas para que este efecto los tribunales de lo Contencioso-administrativo no serán considerados superiores jerárquicos de las autoridades cuyas resoluciones revisaran.

Art. 3.º Una vez emplazadas las partes, la demanda será sustanciada en única instancia por los trámites que la ley de Enjuiciamiento civil establece para los incidentes.

Art. 4.º Cuando alguno de los demandados lo sea por actos ó omisiones en el ejercicio del cargo de ministro de la Corona, quedará reservado al Senado el conocimiento de la demanda íntegra. El Senado delegará su jurisdicción para cada caso en una Comisión de siete individuos, para cuya elección cada senador podrá votar cuatro miembros.

En estos juicios podrá mostrarse parte el Congreso de los Diputados, por medio de un Comisario elegido en cada caso que intervendrá como Fiscal.

La sentencia de la Comisión será firme cuando se haya dado cuenta de ella al Senado y éste no deliberare sobre la misma en el término de quince días. Si empezada la discusión se suspendiese ésta, quedará firme la sentencia si durante diez sesiones dejara de deliberarse acerca de ella. Para revocarla se seguirán los trámites reglamentarios hasta la aprobación definitiva, como en los proyectos de Ley.

Art. 5.º Cuando alguno de los demandados lo sea por actos ó omisiones en el ejercicio de cargo propio ó sustituido que correspondiera á la categoría de jefe superior de Administración ó jefe de Administración de primera clase ó á categoría que goce equivalente dotación, el conocimiento de la demanda íntegra quedará reservado á la sala de lo Civil del Tribunal Supremo.

Art. 6.º Fuera de los casos reservados por los precedentes artículos al Senado ó al Tribunal Supremo, conocerá en única instancia de las demandas de responsabilidad la Sala de lo civil de la Audiencia territorial en cuya demarcación hubiere funcionado la persona de mayor categoría que figure entre los demandados como responsables.

Cuando entre los comprendidos en una misma demanda no exista diferencia de categoría, será competente, á elección del demandante, cualquiera de las Audiencias territoriales en cuyas demarcaciones hayan ejercido aquellos los funciones públicas que den lugar al juicio.

Art. 7.º Contra las sentencias de las Audiencias territoriales procederá recurso de casación por los motivos que señala la Ley de Enjuiciamiento civil. Contra las de la Sala de lo civil del Tribunal y las del Senado no se admitirá recurso alguno.

Art. 8.º Todas las sentencias de responsabilidad civil á que esta Ley se refiere, serán publicadas exclusivamente en la Gaceta de Madrid y en la Colección legislativa.

Art. 9.º La ejecución de la sentencia corresponderá á la Sala de la Audiencia que hubiese juzgado la demanda, salvo las delegaciones que acordaren. La Sala de lo Civil de la

Audiencia de Madrid será competente, por delegación legal y bajo la inspección de la Sala del Tribunal Supremo...

Art. 10. Ninguno de los tribunales designados en esta Ley para conocer de las demandas de responsabilidad civil...

Completan este servicio las líneas fluviales y los canales, siendo su navegación muy importante.

En 1903 las exportaciones se elevaron a 2.400 millones de francos, mientras que las importaciones suman 1.400 millones de francos.

Política y Prensa. Los periódicos de Madrid.

EL IMPARCIAL. Reconoce que el atentado de que fué víctima el señor Maura en Barcelona ha producido indignación general...

Considera el hecho consecuencia natural de la activa propaganda anarquista que se hace en Barcelona y en otros puntos...

Entiende este periódico que después de lo ocurrido ayer, la situación es grave, no precisamente por el acto material de agredir al presidente del Consejo...

EL PAIS. En un artículo titulado Asesinato político, habla del atentado de ayer y afirma que la herida que recibió en el pecho el señor Maura no reviste, afortunadamente, ninguna gravedad.

Art. 13. Toda sentencia que ponga fin al juicio de responsabilidad, contendrá pronunciamiento expreso sobre las costas, que se impondrán siempre al funcionario cuando se le declare responsable de los daños y perjuicios reclamados...

Art. 14. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a esta ley. Esta derogación ha de entenderse sin perjuicio de las demás disposiciones que otras leyes definen y de las acciones y recursos hábiles para exigirlos.

Art. 15. El ministro de Gracia y Justicia, oída la Sala de gobierno del Tribunal Supremo, dictará las disposiciones necesarias para la ejecución de esta ley dentro del plazo de seis meses y dentro cuenta a las Cortes.

Artículo adicional.

Toda corporación cuya existencia esté legalmente autorizada, podrá ejercitar la acción para solicitar la indemnización en nombre de cualquiera de sus individuos, siempre que justifique que lo hace a requerimiento del perjudicado y subrogándose en su derecho y en sus obligaciones y responsabilidades.

Telegrafía sin hilos

La Compañía Marconi anuncia que, por fin, ha llegado a un perfecto acuerdo con el Post-Office, el cual entrará en vigor dentro de breve plazo.

Todas las oficinas de telégrafos de Inglaterra aceptarán despachos para transmitirlos por el sistema sin hilos Marconi, y con tasa extraordinaria. Muy pronto comunicará la costa europea con la americana, mediante grandes estaciones de enorme potencia.

Mientras se hacen estas instalaciones terrestres, la Compañía comunicará desde tierra firme con los buques que naveguen, dividiendo el Océano en tres zonas con tarifa especial cada una.

Situación económica de Rusia

Son de actualidad los siguientes datos, que dan a conocer la situación económica y financiera de Rusia.

El Presupuesto de gastos asciende a 6.800 millones de francos, y está nivelado con el de ingresos. Los intereses de la Deuda pública solamente representan una décima parte de los gastos totales.

La circulación metálica en oro se eleva a 2.000 millones de francos en los últimos meses de 1903, y las reservas de Banco de Rusia del Tesoro exceden de 2.500 millones de francos.

La principal fuente de riqueza rusa consiste en su agricultura, especialmente en sus cereales. No es menos importante la producción de ganadería, pues Rusia posee un número de reses vacunas y lanares exorbitante. Se crían unos 33 millones de caballos. Los animales de corral suponen anualmente un ingreso de 100 millones de francos.

El producto bruto de agricultura de la Rusia europea supera al de Francia, en unos 10.000 millones de francos y la sola exportación de estos productos representa el ingreso de 1.000 millones de francos cada año.

Las riquezas minerales en hierro y en carbón han permitido en diez años de trabajo triplicar la producción de las fundiciones. La nafta, de la provincia de Bakou, es conocida en todo el mundo, y de ella se obtienen 15 millones de quintales de petróleo.

Nada menos que 38.000 kilos de oro ha extraído de las minas de la Siberia y Ural.

Además, Rusia produce ella sola el 90 por 100 de todo el platino que se utiliza en el mundo.

La producción azucarera es una industria relativamente reciente y se eleva ya a 281.000 toneladas de azúcar refinada.

Las industrias algodonera, lanera, de sedas y lino representan un valor económico muy importante, y se cuentan 500 sociedades, fundadas para su explotación, sumando en junto estos capitales 1.500 millones de francos.

Más de 250 sociedades metalúrgicas, mecánicas y mineras representan un capital de 1.300 millones de francos.

Cuenta Rusia con 48.000 kilómetros de vía férrea, y en la actualidad se construyen nuevas redes ferroviarias. El gasto realizado en estos servicios excede de 20.000 millones.

viaje del Rey la pureza de la Constitución y los fueros ministeriales.

No adulesen los ministros al Rey, ni le perviertan el concepto de sus atribuciones, y vayan más aproximados a más alejados de él, a pie ó en coche, que son, en realidad, pujas de servil vasallaje las que nos venden como arrogancias de fuero.

En 4.ª plana

Alcance postal y Cartera de Granada.

Telegramas

Reunión de republicanos.

Madrid 14 (3:30 madrugada.) (Recibido con retraso.)

Numerosa concurrencia. Discursos.—Excitación. En la sociedad «Fraternidad republicana» de Barcelona se celebró anoche una reunión que se vio muy concurrida.

Pronunciaron discursos ocupándose de los sucesos del día, los señores Lletget y Lerroux.

Ambos se expresaron en términos violentos.

Tanto por el efecto de estos discursos, como por lo ocurrido durante el día, los asistentes al acto mostráronse poseídos de intensa excitación.

Ultimas noticias.

Madrid 14 (3:30 madrugada.) (Recibido con retraso.)

De madrugada.—Tranquilidad. Las últimas noticias que esta madrugada se reciben de Barcelona, dicen que durante la noche no ha ocurrido novedad alguna.

La tranquilidad ha sido completa.

La guerra.

La catástrofe de Port Arthur

Madrid 14 (3:30 madrugada.) (Recibido con retraso.)

Noticia confirmada.—El almirante.—I noticia alzar.—Lo que dicen rusos y japoneses.

En el ministerio de Estado se ha recibido un telegrama oficial confirmando la pérdida del acorazado ruso «Petropauloski», en Port Arthur.

En su despacho se dice que se ignora de un modo cierto el paradero del almirante Makaroff.

Según informes de San Petersburgo, el Czar ha recibido confirmación oficial del desastre.

Todas las noticias de origen ruso convienen en atribuir la catástrofe a la explosión de una mina submarina que rozó el acorazado.

En cambio los informes japoneses dicen que el «Petropauloski», se fué a pique en un combate sostenido con la armada del Mikado.

En San Petersburgo ha producido verdadero pánico la catástrofe del «Petropauloski».

Hay verdadera expectación por conocer si los informes japoneses tienen fundamento.

Los supervivientes

Madrid 14 (6:30 tarde.)

Jefes, oficiales y marineros heridos. En San Petersburgo se reciben a cada momento nuevos detalles sobre la catástrofe del «Petropauloski», desgraciado suceso que ha conmovido hondamente la opinión pública en Rusia.

De los que iban a bordo del acorazado, se salvaron mayor número de lo que en un principio se dijo, si bien casi todos resultaron con heridas, en su mayoría de importancia.

Aunque no se precisa el número de los que escaparon con vida, se sabe sin embargo el de los que resultaron heridos.

Son estos seis jefes é igual número de oficiales y 82 marineros.

Desgracia a bordo

Madrid 14 (6:30 tarde.)

Cañón que explota.—Numerosos muertos.—Heridos. Desde Washington dan cuenta de un desgraciado acontecimiento registrado a bordo de un crucero de la marina de guerra norteamericana.

En el indicado barco, se hizo, no dicen los despachos con qué motivo, un disparo de cañón.

Al hacerlo, reventó el arma hiriendo y matando a numerosas personas que estaban cerca de ella.

El número de muertos es el de 26. El de heridos no se precisa.

Estado de Maura

Madrid 14 (6:30 tarde.)

Las noticias que hoy vienen a primera hora de Barcelona a propósito del estado en que se halla

AVISO INTERESANTE

Desde el lunes 11 del corriente, a las ocho de la mañana, venderemos en pública subasta en nuestra casa, plaza Bibarrambla, esquina a la Pescadería, todas las existencias de pañería, más de 20.000 piezas de lanas para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino y extranjero y otros muchos artículos, por tener que trasladarnos a otro local más amplio. Sin precio. No olvidarse que se quemarán a pública subasta 20.000 piezas de lanas para trajes.

El Sol Esquina a la Pescadería. Casa de los señores Pérez Hermanos.

el señor Maura son satisfactorias. Según ellas el paciente está mejoradísimo.

La herida presenta excelente aspecto y tiende a cicatrizar rápidamente.

Se confía en que el señor Maura podrá dentro de muy poco hacer la vida ordinaria.

El Viaje del Rey.

De Tarragona a Reus

Madrid 14 (6:30 tarde.)

Los que aguardaban.—El recibimiento.—Armonía en los informes.

Hoy salió el Rey de Tarragona dirigiéndose a Reus. En esta localidad le aguardaban el elemento oficial, las personas más significadas de la población y nutrido público.

La multitud vitoreó repetidas veces al Rey.

El recibimiento, según referencias oficiales, que concuerdan con los informes particulares, ha sido brillante.

LA COTIZACION

BOLSA DE MADRID.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like 4 0/0 Perpetuo Interior, 4 0/0 Pequeños, 4 0/0 Fin corriente, etc.

Advertencia.

A la hora de cerrar la edición, y por consecuencia del mal tiempo reinante, no hemos recibido más telegramas que los que preceden.

Si al normalizarse la comunicación telegráfica, recibimos oportunamente los despachos que aun nos faltan, y cuidemos noticias interesantes las daremos a nuestros suscriptores en un «Alcance.»

HIGIENE DEL TOCADOR. Los cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al COALTAR SAPONIFICADO LE BEUF.

En admisión en los Hospitales de la ciudad de París lo hacen inenarrable para la Higiene del Tocado, lociones, enjuagues íntimos, lociones de las crias, cuidados de la boca a que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc.

El frasco 2 fr. en las Farmacias. Descansar de las fatigas.

Los regalos mensuales

del Niño San José.

Números premiados en este establecimiento, en los sorteos que a continuación se expresan:

Table with 2 columns: Mes and Premio. Includes Mes de Enero, Mes de Febrero, Mes de Marzo.

Los tenedores de dichos números pueden pasar a estos almacenes para entregarles su importe en géneros a su elección.

Mr. Pujol, Profador de las lenguas francesa, inglesa é italiana. Da lecciones á domicilio, así como de dibujo y pintura al óleo y a la acuarela.—Darán razón en las oficinas de este periódico.

Especialidad en RETRATOS DE NIÑOS.

Ampliaciones de cualquier retrato ó directas hasta tamaño natural á precios económicos; interiores, pintura y toda clase de trabajos fotográficos.

NOTA.—Esta casa no entrega ningún trabajo que no esté á gusto del interesado.

GUSI Y COMPANIA

Reyes Católicos 15.

Mechero Universal

Puerta Real E, entrada por la de la Añoniga.

LA HARINA BEBÉ. Preparada con LECHE PURA de la MONTANA, SANTANDER. EL MEJOR ALIMENTO PARA LOS NIÑOS. Normaliza las funciones digestivas. CORRIGIENDO en muy pocos dias LAS DIARREAS Y LOS VÓMITOS y dándoles SALUD, ROBUSTEZ Y ALEGRIA.

“AURORA” Compañía Anónima de Seguros (Bilbao). Capital 20 000.000 de pesetas. Subdirectores en Granada y su provincia Sres. E. Fernández Limones y Hermano. Oficinas: Plaza de la Trinidad.

Patatas inglesas. Especiales para sembrar en Abril y poder obtener dos cosechas de gran producción y calidad exquisita. Se venden en la Huerta de la Torre Calle San Miguel Baja, (hoy Afán de Ribera.)

Pastelería de El Pasaje. Bebidas de todas clases y procedencias, mermeladas, quesos, maticas, bombones, jamón, galletas, chocolates, cafés, caramelos, etc., etc., todo especial, legítimo, superior.—Pastelitos y dulces imitables. Elegante departamento para señoras.

Subasta de fincas rústicas y urbanas. A voluntad de su dueño, se venden cerca de noventa marjales tierra calma de riego, término de esta ciudad, camino de Pinos Puente, inmediatos a la vía férrea, pago de Talía Albaida y dos casas en esta capital calle del Moral de la Magdalena y cuesta de Vergeles, todo en un lote. El acto se celebrará el día 29 de Abril, á las doce de la mañana, en la notaría de D. Antonio Puchol, donde se encontrará de manifiesto y puede verse el pliego de condiciones.

EL SEÑOR D. Rafael Sánchez Páez. Ha fallecido en la ciudad de Valencia el día 13 de Abril después de recibir los auxilios espirituales.

La Hormiga de Oro. Sección de electricidad dirigida por el Oficial de Telégrafos D. JOSÉ SÁNCHEZ SEVILLANO. Instalaciones de luz autorizadas por las compañías. Timbres eléctricos, Teléfonos, Pararrayos. Reyes Católicos 13, Granada.

Carruajes. Londres, Charréto Jardineras y Factón jardineras.—Taller de carruajes, Aguilera 18.

Guarniciones inglesas plisqué, á la calcesra y de carró; todas en buen uso.—Solerillo de Gracia núm. 5, junto á las cocheras del Central.

Aviso a las señoras. Acaba de llegar Mme. Deveaux, modista de París con una colección de sombreros muy elegantes. Teniendo que surtir á su clientela de Málaga antes de la llegada del Rey, permanecerá en el Hotel Paris cuatro dias. Se encarga de toda clase de composuras.

ESPECTÁCULOS. CAFÉ DEL LEÓN Mesones 98. La notable compañía del Sr. González debuta hoy con la bonita zarzuela en dos actos SENSITIVA.—A las nueve. También actúa una pareja de bailarinas. La entrada por el consumo, á 35 céntimos servicio corriente. Ensayos de día, de dos á cuatro.

Viajeros alemanes. Bilbao 12.—Han llegado a esta villa dos alemanes que hacen a pie el viaje alrededor del mundo...

Canalejas a Córdoba. Córdoba 12.—El Sr. Canalejas ha aceptado el cargo de mantener en los Juegos florales que celebrará la Sociedad Económica en el próximo mes de Mayo.

El Congreso de arquitectos. Madrid 13.—El Congreso internacional de arquitectos ha redactado sus conclusiones definitivas...

Suicidio. En la estación de Gandía se suicidó un individuo, cuya personalidad no ha podido ser identificada todavía...

Buen acuerdo. En una reunión que han celebrado los principales capitalistas de Sevilla en la Cámara de Comercio...

para adjudicarlas como premios a la honradez a un operario del muelle, a una operaria de las fabricaciones y a otra cigarrera de la Fábrica.

Un crimen. En el pueblo de La Unión fué muerto de tres tiros de revólver un individuo.

El descanso dominical. Madrid 13.—Reunidos los dependientes de confitería y repostería, han acordado protestar energicamente del informe dado por los jefes de dichos gremios...

Una mujer en el ejército. París 13.—L'Echo de Paris afirma que el ministro de la Guerra ha autorizado el alistamiento de madama Pussepp, hija de un coronel...

Amor irresistible. En el pueblo de Sandón de Duero un joven presentose en casa de su novia con objeto de despedirse de ella...

El Emperador de Austria. Londres 13.—Comunican de Viena a The Standard que el Emperador Francisco José marchará a Inglaterra en la segunda quincena de Junio.

Los crímenes del juego. Madrid 13.—En una taberna establecida en la calle de Trafalgar dos individuos, después de discutir acaloradamente, vivieron a las manos...

Un crimen. En el pueblo de La Unión fué muerto de tres tiros de revólver un individuo.

El descanso dominical. Madrid 13.—Reunidos los dependientes de confitería y repostería, han acordado protestar energicamente del informe dado por los jefes de dichos gremios...

Una mujer en el ejército. París 13.—L'Echo de Paris afirma que el ministro de la Guerra ha autorizado el alistamiento de madama Pussepp, hija de un coronel...

Amor irresistible. En el pueblo de Sandón de Duero un joven presentose en casa de su novia con objeto de despedirse de ella...

El Emperador de Austria. Londres 13.—Comunican de Viena a The Standard que el Emperador Francisco José marchará a Inglaterra en la segunda quincena de Junio.

Los crímenes del juego. Madrid 13.—En una taberna establecida en la calle de Trafalgar dos individuos, después de discutir acaloradamente, vivieron a las manos...

Los franceses en Marruecos. Una carta de Marruecos, que publica The Times, da cuenta de una importante declaración hecha en Tánger por Mr. Bensusan, autoridad indiscutible en asuntos marroquinos...

Huelga de panaderos. Madrid 13.—Se han declarado en huelga los panaderos de Lugo, alegando la pérdida de tiempo en el reposo.

La Alhóndiga. Existían ayer, sobrantes del día anterior 779 quintales métricos de trigo, ó sean 1.761 fanegas, que con 161 quintales (376 fanegas) que entraron, hacen un total de 940 quintales (2.137 fanegas).

La Alhóndiga. Existían ayer, sobrantes del día anterior 779 quintales métricos de trigo, ó sean 1.761 fanegas, que con 161 quintales (376 fanegas) que entraron, hacen un total de 940 quintales (2.137 fanegas).

La Alhóndiga. Existían ayer, sobrantes del día anterior 779 quintales métricos de trigo, ó sean 1.761 fanegas, que con 161 quintales (376 fanegas) que entraron, hacen un total de 940 quintales (2.137 fanegas).

La Alhóndiga. Existían ayer, sobrantes del día anterior 779 quintales métricos de trigo, ó sean 1.761 fanegas, que con 161 quintales (376 fanegas) que entraron, hacen un total de 940 quintales (2.137 fanegas).

La Alhóndiga. Existían ayer, sobrantes del día anterior 779 quintales métricos de trigo, ó sean 1.761 fanegas, que con 161 quintales (376 fanegas) que entraron, hacen un total de 940 quintales (2.137 fanegas).

La peste bubónica. Madrid 14.—Dicen de Londres que en la Colonia del Cabo han ocurrido 154 casos de peste bubónica. Han muerto 65 indígenas y 67 de raza blanca.

Congreso Oftalmológico. Madrid 14.—Durante los días 15, 16, 18 y 19 del mes actual, tendrá lugar el primer Congreso de la Sociedad Oftalmológica hispanoamericana, formando parte de él los principales oculistas españoles y extranjeros.

La Alhóndiga. Existían ayer, sobrantes del día anterior 779 quintales métricos de trigo, ó sean 1.761 fanegas, que con 161 quintales (376 fanegas) que entraron, hacen un total de 940 quintales (2.137 fanegas).

La Alhóndiga. Existían ayer, sobrantes del día anterior 779 quintales métricos de trigo, ó sean 1.761 fanegas, que con 161 quintales (376 fanegas) que entraron, hacen un total de 940 quintales (2.137 fanegas).

La Alhóndiga. Existían ayer, sobrantes del día anterior 779 quintales métricos de trigo, ó sean 1.761 fanegas, que con 161 quintales (376 fanegas) que entraron, hacen un total de 940 quintales (2.137 fanegas).

La Alhóndiga. Existían ayer, sobrantes del día anterior 779 quintales métricos de trigo, ó sean 1.761 fanegas, que con 161 quintales (376 fanegas) que entraron, hacen un total de 940 quintales (2.137 fanegas).

La Alhóndiga. Existían ayer, sobrantes del día anterior 779 quintales métricos de trigo, ó sean 1.761 fanegas, que con 161 quintales (376 fanegas) que entraron, hacen un total de 940 quintales (2.137 fanegas).

El Matadero. Ayer se carnizaron 12 reses mayores, con peso de 2.849 kilogramos de 2'06 a 2'30 pesetas, 61 borregos con 368, de 2'10 a 2'25, y 5 ovejas con 49, a 1'85.

Servicio de la plaza. El ordenado para hoy es el siguiente: Parada. Córdoba.—Jefe de día don Carlos Palanca Cañas, coronel de Vitoria. Imaginaria, don Narciso Acosta Meabe, teniente coronel de Córdoba. Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, don Pedro Díez de Tejada, quinto capitán de Artillería. Plantón de Gobierno militar y paseo de enfermos, Vitoria.—Plantón en el parque y Torres Bermejas, Artillería.—De orden de su excelencia, el capitán mayor de plaza, Salvador Sartos.

Llegada de mercancías. Al muelle de la estación de los Andaluces han llegado las siguientes: Salinas.—2 bultos de pieles de conejo para Triviño. Cártama.—300 losetas mármol, García. Málaga.—2 latón bruto, Céspedes; 1 dátil, Serrano; 1 chapsal al portador, 1 judías, Medina; 5, almídon, Moreno; 1, camas, Veilla; 1, vino, a la orden; 1, café, Ballesteros; 1, idem, Serrano. Córdoba.—2, vino, a la orden. Alora.—7, limones, Aragón; 1, curtidos, González. Albacete.—3, vidrio, Pérez. Posadas.—2, papel, Ríos. Valencia.—4, vidrio, López. Badalona.—3, vidrio, Fernández. Madrid.—1, vecios, Jiménez.

La Zarparrilla del Dr. Ayer expelle todas las impurezas de la sangre. Fortifica la digestión y acrecienta la actividad de cada uno de los órganos y tejidos del cuerpo.

Taller de fundición de bronce de MIGUEL CUESTA. Calle de San Antón, núm. 6, GRANADA.

BURLADA. 70 cénts. botella devolviendo el casco, y sin devolución a ochenta y cinco céntimos.

Para Curar los VICIOS DE LA SANGRE. ya sean hereditarios ya adquiridos, la experiencia ha demostrado, muy particularmente en los Hospitales de Paris, que el mejor específico conocido hasta hoy es el ELIXIR DERET.

CONTRABEXIS GRAU-INGLADA. Los Bronquitis-Catarros y Afecciones pulmonares. Medicamento racional y moderno para combatir la TUBERCULOSIS.

Academia DE CORTE. Se enseña en forma práctica y teórica el corte y confección de prendas de lencería, vestidos, abrigos, sombreros, capas y corsés.

BAÑOS DE TOLOX (PROVINCIA DE MÁLAGA). Cura las enfermedades de las vías respiratorias. Especial para los CATARROS.—Escrófula.—Matriz.—Esterilidad femenina y Reuma.

GONZALEZ PERALES. Farmacia de S. Gil.—Granada. Solución de extracto de aya compuesta.

Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona. Los vapores que prestarán los servicios, salvo contingencias, durante el mes de Abril.

SOLUCION CASES. DE CARBONATO DE CAL.—Fornada en varias Exposiciones. Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas.

Establecimiento de carruajes DE ALQUILER. Fralles, n.º 7.—Teléfono 11. En dicho establecimiento hay toda clase de carruajes para el servicio público y para viajes.

Cafeteras Modernas, ARTICULOS para Fondas, Cafés y Carvercerías. Cervezas de «La Cruz Blanca».

LA ANÓNIMA DE ACCIDENTES. COMPANIA DE SEGUROS DE ACCIDENTES. Domicilio en España: Plaza del Teatro, 8, BARCELONA.

Capotes Viejos. Teniendo que enajenar el Regimiento Infantería de Córdoba, 792 capotes viejos con sus esclavinas, se hace saber a los industriales que quisieren presentar proposiciones.

LA ACTIVIDAD. CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA. Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares, cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

Agencia Internacional de Anuncios Haasenstein y Vogler. Calle Fernando VII, 2.—BARCELONA. Se encarga de la inserción de anuncios en todos los periódicos, revistas, etc., de España y del extranjero.

CANCER SIN OPERACIÓN. por el tratamiento Debreyne, maravilloso descubrimiento. Pídanse en las buenas boticas Debreyne externo. 6 ptas. frasco para cáncer y úlceras malignas de la piel, ó Debreyne interno, 8 ptas. frasco, cuando sea el cáncer en la matriz, estrógeno intestinal, etc.

LA ACTIVIDAD. CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA. Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares, cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

FABRICA DE PIANOS. Almacén de Música é Instrumentos LOPEZ Y GRIFFO MÁLAGA. Sucursales en Granada: ZACATÍN, núm. 5. Gran surtido de pianos y armoniums de los más acreditados constructores españoles y extranjeros.

ZOMOTERAPIA. EL ZOMOL. PLASMA MUSCULAR. PREPARADO EN FRIO, encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda. Prescrito en la TUBERCULOSIS, la NEURASTENIA, la CLOROSIS, la ANEMIA, la CONVALESCENCIA, etc.

CAPSULAS DE QUININA. Estas Capsulas han sido adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra Jaquecos, Neuralgias, Fiebris intermitentes y periódicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, Fatiga corporal, falta de energía. Se prescriben para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio.

SANTAL MIDY. Inofensivo, suprime el Copábulo la Cúbeba y las inyecciones. Cura los flujos en 48 HORAS. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Cáncer de la vejiga, Hematuria.

GRAN ESTABLECIMIENTO de Quincalla, Paquetaria y Coloniales, por mayor y menor de D. Manuel Martínez Pozo. CULLAR BAZA. Guía de Sierra Nevada. Ofrece sus servicios como guía práctico de Sierra Nevada y policía judicial de campo.

JOSE MOLINA. Corredor para la compra-venta de toda clase de bienes. Colcha, 4. Se vende un repostero, una mesa de despacho, una antecama y un entredós. Calle de Navarrete tienda de comestibles, darán razón.

LA MAJORI LEÑA. Única casa de su clase en Granada. 10, Alhóndiga, 10. Especialidad en brillos y demás efectos. Grandes existencias de artículos.—Precios económicos. Exportación a otros puntos.